ACTA

DECIMA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.

En Santiago, a 25 de Abril de 2011, a las 15:00 horas, en esta ciudad, Avenida El Bosque Norte número 500, piso 18, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Portuaria Mejillones S.A., bajo la presidencia de don Enrique Elgueta Gálmez, con la asistencia del Gerente General don Emilio Bouchon Aguirre, quien actuó como Secretario y con la asistencia de los siguientes accionistas que concurrieron por sí o representados, conforme se dejó constancia en la hoja de asistencia respectiva:

NOMBRE	**ACCIONES**
Don Enrique Elgueta Gálmez y don Álvaro Brunet Lachaise en representación de Puerto de Mejillones S.A.	990.000
Don José Cox Donoso, en representación de Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	392.000
Don Fernando Elgueta Gálmez, en representación de Inversiones y Construcciones Belfi Limitada	289.000
Don Álvaro Brunet Lachaise, en representación de Inversiones Neltume Limitada	289.000
Total acciones representadas	**1.960.000 acciones**

1. **Poderes.**

   Los poderes con que actuaban los presentes fueron debidamente revisados y encontrados conformes. Tanto dichos poderes como el registro de asistencia quedaron a disposición de los señores accionistas.

2. Constitución de la Junta.

El Presidente manifestó que se encontraban representadas en la Junta, la cantidad de 1.960.000 acciones, que representaban el 100% de las acciones emitidas y suscritas, y por tanto declaró legalmente constituida la Junta.

3. Convocatoria y otras formalidades.

Solicitó el Presidente que se dejara constancia de lo siguiente:

a) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encontraban presentes en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

b) Que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada para esta fecha en la Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de marzo de 2011.

c) Que con fecha 8 de Abril de 2011 se envió carta a la Superintendencia de Valores y Seguros informándoles del día, hora, lugar y objeto de esta Junta.

d) Que en su oportunidad se envío a cada uno de los accionistas un ejemplar de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros debidamente auditados de la Sociedad, los cuales fueron publicados, en forma resumida, en el Diario Financiero, con fecha 13 de abril de 2011. Asimismo, que con fecha 9 de Abril de 2011, se le enviaron tres ejemplares de la Memoria debidamente firmados por los Directores y el Gerente General, a la Superintendencia de Valores y Seguros.

e) Que no se encontraba presente en la sala un representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

f) Que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de Abril de 2010, no requerirá de aprobación por encontrarse ya firmada por el Presidente, el Secretario y los asistentes a la misma e incorporada al libro respectivo.

4. Firmantes del acta.

Se aprobó que el acta de esta Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes, junto al Presidente y al Secretario.

5. **Objeto de la convocatoria.**

El Presidente señaló que la Junta tiene por finalidad tratar los temas de la tabla, en cumplimiento con la ley, los estatutos sociales y lo acordado por el Directorio, correspondientes a las siguientes materias:

a) Memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.

b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

c) Elección de Directorio y sus remuneraciones.

d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2011.

e) Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta Ordinaria de Accionistas.

f) Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

g) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

6. **Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos.**

El señor Presidente señaló que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Memoria del ejercicio 2010 fue enviada oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros y se puso a disposición de los accionistas (i) en el sitio Web de la Compañía, (ii) en las oficinas sociales y (iii) entre los accionistas presentes en la Junta. En consideración con lo anterior, propuso se omitiera la lectura de la Memoria, lo que se aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, el Presidente solicitó al Gerente General se refiriera a la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

Al respecto, el Gerente General se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial 2010, informando que de acuerdo con los antecedentes señalados en la Memoria anual, el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010, arrojó una utilidad de US$ 6.796.177,01.

a) Balance General y Estados Financieros

El Gerente General señaló que, como se puede observar del Balance General y demás Estados Financieros Consolidados del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, el resultado del ejercicio es de US$ 6.796.177,01 y los saldos de las cuentas de patrimonio, en dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

Capital pagado	US$ 9.800.000,00
Utilidades acumuladas	US$ 8.389.712,01
Utilidad del ejercicio	US$ 6.796.177,01
Total patrimonio	US$ 24.985.889,02

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprobó los saldos de cuentas de patrimonio precedentemente informados.

b) Informe Auditores externos

El Gerente General, hizo presente que Ernst&Young Limitada, en su calidad de Auditores Externos de la compañía, mediante dictamen firmado por el señor Arturo Selle S., informaron que en su opinión los estados financieros representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y 2010; y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables de la Superintendencia de Valores y Seguros según corresponda.

A continuación el Presidente solicitó a la asamblea pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Compañía.

Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2010, y dejar constancia que se tomó conocimiento del dictamen de los Auditores Externos, Ernst&Young Limitada, firmado por el señor Arturo Selle S.

7. **Distribución de utilidades del ejercicio 2010 y monto de los dividendos a pagarse.**

El presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010, las utilidades líquidas de la Sociedad ascendieron a US$ 6.796.177,01. En consideración a lo anterior, señaló el Presidente que procedía a la presente Junta acordar el porcentaje de las utilidades del ejercicio 2010 que se distribuirían como dividendos.

Luego de un breve debate, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, acordó no se distribuyeran dichas utilidades.

8. **Renovación del Directorio y remuneraciones**

El Presidente señaló que en atención a que el período estatutario de vigencia del Directorio es de un año y que el actual Directorio fue electo en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Abril del año 2010, corresponde renovar el Directorio y esta Asamblea deberá proceder a su elección con el objeto de que todos los cargos de director titular y suplente del mismo queden completos.

En consecuencia, la Junta acordó proceder a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

El Presidente indicó que al existir siete candidatos para proveer siete cargos se proponía elegir por aclamación, como Directores titulares junto a sus respectivos suplentes, por un nuevo periodo estatutario de un año a las siguientes personas:

Director Titular	**Director Suplente**
Richard von Appen Lahres	Wolf von Appen Behrmann
Alvaro Brunet Lachaise	José Ignacio Bengoa Claussen
Dag von Appen Burose	Carlos Allimant Antolisei
Enrique Elgueta Gálmez	Sebastián Elgueta Marinovic
Andrés Elgueta Gálmez	Juan Pablo Dussaillant Benítez
Fernando Elgueta Gálmez	Héctor Elgueta Gálmez
José Cox Donoso	Fernando Perramont Sánchez

La Junta aprobó por unanimidad la designación de los nuevos miembros titulares del Directorio y a sus respectivos suplentes.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, establecer que no se remunerará a los señores Directores por su asistencia a las Sesiones de Directorio que se lleven a cabo durante el año 2011.

9. **Designación de Auditores Externos.**

El Presidente hizo presente a los señores accionistas que correspondía a la Junta designar a los auditores externos que examinarán la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011. Los auditores así designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Para dichos efectos, se propuso facultar al Directorio para que convenga con una cualquiera de las firmas Price WaterhouseCoopers, Ernst & Young, Deloitte & Touch o Surlatina Auditores, sociedades auditoras de primer nivel, los términos y condiciones para la prestación de los servicios de auditoria para el ejercicio 2011.

Los señores accionistas, por unanimidad, aprobaron la proposición precedente.

10. **Acuerdos del Directorio a los que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente dio cuenta a la Junta en forma amplia y detallada de todas y cada una de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio del año 2010 y en las cuales haya tenido interés o participación personas o entidades relacionadas con la propiedad, administración o gestión de la empresa.

Los señores accionistas, por unanimidad, declararon conocer cada una de las referidas operaciones, aprobándolas una a una.

11. **Periódico en que se publicarán avisos de citación.**

En caso que sea necesario, la Junta acordó designar al Diario Financiero para los efectos de efectuar las citaciones a Juntas de Accionistas.

12. **Otras materias.**

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que plantearan cualquier otro asunto de interés de la Sociedad, sin que nadie hiciera uso de ella.

13. <u>Tramitación de Acuerdos y reducción del acta a escritura pública</u>.

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas naturales asistentes a ella y sin esperar posterior aprobación.

Además, se acordó facultar a los señores Emilio Bouchon Aguirre, Pablo Guerrero Valenzuela, Nicolás Balmaceda Jimeno y María Olga Rivera Ruz para que, actuando uno cualesquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta, en caso de ser ello necesario.

14. <u>Clausura</u>.

No habiendo consultas ni otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, siendo las 15:30 horas el Presidente puso término a la Junta.

Enrique Elgueta Gálmez

Alvaro Brunet Lachaise

José Cox Donoso

Fernando Elgueta Gálmez

Emilio Bouchon Aguirre

Certifico que la presente acta es copia fiel del acta original y que esta última se encuentra debidamente firmada por quienes corresponde.

Emilio Bouchon Aguirre
Gerente General
Compañía Portuaria Mejillones S.A.

Santiago de Chile 25 de Abril de 2011